



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°08/2011

En Quillón, a 07 días del mes de Noviembre 2011 y siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Alberto Gyhra Soto

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo y con la presencia de Don Jorge Avilés, don Osvaldo Alcayaga y don Camilo Benavente.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **EXPOSICION SR. JORGE AVILES SOBRE SALAS CUNAS**
- **ENTREGA DE ANALISIS FINANCIERO SALAS CUNAS**
- **ENTREGA DE PRIMER AVANCE DE FONDOS DE GESTION**
- **EXPOSICIÓN SR. OSVALDO ALCAYAGA SOBRE SEMINARIO TALLER EDUCACION.**

DESARROLLO

EXPOSICION SR. JORGE AVILES, SOBRE SALAS CUNAS

Gotitas de Esperanza

-El Sr. Avilés, señala que en Gotitas de Esperanza hay cinco personas trabajando, la matrícula es de 21 alumnos, con un 73% asistencia, la subvención por alumno de \$117.486. Al día

de hoy hay una diferencia de \$157.339 en contra entre sueldo y Subvención.

-El Sr. Concejal Iturra, consulta si una sala cuna se puede manejar con una educadora y dos asistentes, entonces porque tiene más personas.

-El Sr. Avilés, responde que es una exigencia de la JUNJI, el que haya una asistente por cada seis alumnos. Por eso hay tres, mas la educadora y el auxiliar de aseo, además hay una manipuladora pero no la paga el Municipio, lo hace la JUNAEB. Los niveles de las Salas Cunas son el primer nivel sala cuna de 0 a 2 años, segundo nivel jardín 4 a 6 y nivel heterogéneo 2 a 5 años 11 meses, en este caso los niños son de 0 a 2 y de 2 a 4.

-El Sr. Concejal Navarrete, consulta que tan cerrado es el reglamento de JUNJI, que no pueden funcionar con menos de cinco personas. Porque no se sabe si se podrá tomar una decisión para bajar costos sin caer en irregularidades.

-El Sr. Avilés, responde que se les entregó un documento a los Sres. Concejales donde se especifican los requerimientos que exige la JUNJI por cantidad de alumno. Por que se plantea esto en general, porque se puede dejar una sala cuna con nivel de jardín y fusionar dos salas cunas dejando solo el nivel de sala cuna. Por eso se plantea la realidad de cada una, para poder ver que determinación se puede tomar, si fusionarlas o no.

-El Sr. Alcalde, señala que habría que exigir a las profesionales capten matriculas y de esa forma se aseguren ellas la permanencia en su trabajo. Para poder continuar con este tema pide que se elabore una estadística clara, efectuada en conjunto con el departamento de salud. Le indica al Sr. Jorge Avilés que entregue un informe en la última reunión de Concejo de noviembre, para tomar una determinación.

-El Sr. Avilés, indica que dentro de lo entregado se incluye el Primer Avance de rendición de Cuotas de Gestión 2011, para ver la posibilidad con acuerdo del Concejo de autorizar una modificación, porque van a aquedar algunos excedentes en algunas iniciativas y se pretende hacer un simposio educacional.

-El Sr. Alcalde señala que Don Osvaldo Alcayaga expondrá sobre ese tema que se tiene previsto, basado en la situación que hoy vive la educación en nuestro país y Quillón, le ha solicitado a un grupo de colaboradores que trabajen en esto, integrado por el sector privado Don Sergio Vargas, Director

del DAEM, equipo técnico y Osvaldo Alcayaga jefe de ODEL, se han invitado a los Sres. Concejales para que participen en el tema, se va a hacer en Bellobosque La Araucana, y contará con un invitado especial que sería Don Mario Waissbluth, junto al rector de UBB, Seremi de educación, quienes expondrán ese día. El Concejo puede plantear sus propias iniciativas, junto a los Centros de padres y alumnos, para ver que se quiere para la educación en nuestra comuna.

EXPOSICION SR. OSVALDO ALCAYAGA

-El Sr. Alcayaga, indica que hay un comité denominado Pro educación Quillón, compuesto por profesionales del DAEM, una persona del sector Privado que ha aportado con ideas y la ODEL como contraparte del Municipio, la idea nació de la identificación de las debilidades del proceso educativo local, como es la incapacidad de la comuna para dar satisfacción y respuesta a las demandas y expectativas de los alumnos en la educación media, donde un buen porcentaje opta por irse a otras comunas y los estudiantes que se quedan son de bajo rendimiento y recursos limitados. La propuesta es entregar una oferta educativa que sea atractiva y de calidad, para que los alumnos que egresen puedan continuar sus estudios en la comuna y puedan mejorar sus expectativas laborales o de continuidad en la educación superior. Este seminario taller ayudaría a este diagnóstico y a partir de esto instalar un proceso de mejoramiento de la educación.

El seminario tiene como fecha el 30 de noviembre en Bellobosque, con la exposición de Don Mario Waissbluth de la Educación 20-20. Dentro de los objetivos específicos están la participación de todos los asistentes a la reunión, mediante trabajos grupales, en la mañana se harán las exposiciones, una de ellas la de Levantemos Chile con su programa 4x4, que es un proyecto donde cuatro grandes empresas traspasan sus conocimientos en gestión a directivos y profesores para mejorar el trabajo de cuatro liceos; las comunas adjudicadas en Ñuble fueron Ninhue, Ránquil, Quillón y Trehuaco. Los temas a tratar en el seminario son la educación pública, mejoramiento de la calidad desde la educación superior, aporte de privado con la fundación Arauco, proyecto social y de educación 4x4 y fundación 20-20.

Está diseñada para 150 personas, consta de almuerzo, salón reservado y el presupuesto es de alrededor de \$4.600.000.

-El Sr. Concejal Iturra, consulta si traer al Don Mario de la fundación 20-20 tiene algún costo.

-El Sr. Alcayaga le indica que sí.

-El Sr. Alcalde, señala que el dinero va a la fundación y un porcentaje para él.

-El Sr. Concejal Gyhra, señala que esto fue hecho por una comisión y un particular, consulta porque no participó alguien del Concejo.

-El Sr. Alcalde, responde que si el presidente del Concejo hace la invitación extensiva en una reunión, no requiere tanto formalismo de hacerlo por escrito, si el Concejal es miembro activo y participante en el quehacer y desarrollo de la comuna.

-El Sr. Concejal Muñoz, sugiere que si se pudiera hacer en dos días habría más tiempo para debatirlo de mejor manera, y el presupuesto poder readecuarlo para los dos días.

-El Sr. Alcalde, señala que hay que tomar el acuerdo para que se disponga llevar a efecto esto y en reunión de Concejo se clarifican las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se procede al acuerdo del Concejo, para propuesta de llevar a cabo el seminario taller, con la votación como sigue:

- ♦ Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- ♦ Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- ♦ Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- ♦ Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- ♦ Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
- ♦ Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

El Sr. Alcalde señala que el día lunes a las 15:00 horas se presentara reestructurado el seminario con las sugerencias del Concejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:58 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N° 061: Se aprueba por unanimidad propuesta para efectuar seminario taller de Educación.

**JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)**

JCS/HMC/cgj . -